En Granada a X de X de 202X

Nombre del trabajador/a

DNI:

Desde el pasado [FECHA] trabajo en la Universidad de Granada en calidad de [CATEGORÍA PROFESIONAL PREDOCTORAL]. Este contrato está regulado por el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación (EPIPF), aprobado en el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo. En su Art. 7, relativo a las retribuciones, se especifica que el salario corresponde a un porcentaje del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación, tomando como referencia mínima la categoría correspondiente al Grupo 1 del personal laboral de la tabla salarial recogida en el convenio único de personal laboral de la Administración General del Estado.

Si bien el importe total devengado se ha visto incrementado desde la nómina de julio, tras aplicarse la última subida salarial con fecha 11 de julio de 2024 y fijada en el RDL 4/2024, están pendientes de pago los atrasos desde el 1 de enero de 2024. A través de este escrito solicito que la Universidad de Granada me abone los pagos pendientes con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024. Asimismo, con este escrito dejo constancia de la reclamación y requiero que se paralice el plazo de prescripción de estos pagos.

Imagen que contiene Texto

Descripción generada automáticamente

**Haz cumplir tus derechos, afíliate al sindicato y lucha colectivamente**

**Sección Sindical en la Universidad de Granada de CNT**

cntgranada@ugr.es

https://granada.cnt.es